SUPERINTENDENCIA DE COMBANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, y reporma de estatutos de la compania anonima denomina DA " COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO".

1.- La escritura pública de prorroga de plazo y reforma de estatutos de la Compañía Anônima denominada "COMPANIA ANONIMA EL COMERCIO", se otorgó ente el Notario Segundo del Cantón Quito, el 11 de diciembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº9895 de 22 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el Nº 1306, tomo 111, de 23 de diciembre de 1980.

- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Jaime Mantilla Anderson, en su calidad: de Gerente General y Representante Legal de la Compañía amônima denominade "COMPANIA ANONIMA EL CO MERCIO". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud de la escriture pública mencionada se referma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO TERCERO. - La Compañía durará hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil setenta y nueve. Este plazo podrá disminuirse o ampliarse por resolución de la Junta General de Accionistas convocada expresemente para el objeto, siempre que haya el quorum establecido en el Artículo doscientos ochenta y dos de la Ley de Compañías, mediante el voto que represente por lo menos el setenta por ciento del capital social."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 1 DIC. 1980

Ledo. Romeo Borja Chiriboga SECRETARIO GENERAL

DJ-CA 31-XII-80